

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
BASICO	QUIMICA ORGÁNICA	1º	2º	6	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
FRANCISCO SANTOYO GONZALEZ (TEORIA)			Dpto. Q. Orgánica Facultad de Ciencias Universidad de Granada 18071-Granada Tl: 958243187 E-mail: fsantoyo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes, Martes, Viernes 12:00 a 14:00 h		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Biotecnología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Conocimientos básicos de Química General					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Clases y estructuras de los compuestos orgánicos. Nomenclatura • Estereoquímica • Mecanismos de las reacciones orgánicas. • Técnicas básicas de Química Orgánica 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>					



CT2 - Capacidad de organizar y planificar.

CT4 - Capacidad de comunicar de forma oral y escrita en las lenguas del Grado

CT5 - Razonamiento crítico

CE1 - Entender las bases físicas, químicas, biológicas y matemáticas de los procesos en Biotecnología, así como las principales herramientas de estos ámbitos científicos utilizadas para describirlos, analizarlos e investigarlos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer bien el concepto de grupo funcional orgánico
- Conocer la estructura, nomenclatura y reactividad de los principales compuestos orgánicos.
- Comprender bien el concepto de conformación y quiralidad de las moléculas orgánicas.
- Comprender los principios básicos de los mecanismos de las reacciones orgánicas.
- Entender las implicaciones de la estereoquímica en los mecanismos de las reacciones orgánicas.
- Comprender bien las bases de la estructura y reactividad de las principales biomoléculas simples.
- Entender los principios básicos de los métodos espectroscópicos de elucidación estructural

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO: (1,2 ECTS/30h))

1. Estructura atómica y enlace
2. Nomenclatura
3. Estereoquímica: Isomería Conformaciones
4. Estereoquímica: Isomería Configuracional
5. Introducción a los Mecanismos de reacción
6. Reacciones Nucleofílicas
7. Adiciones nucleofílicas a grupos carbonilo
8. Reacciones Electrofílicas
9. Reacciones nucleofílicas de aniones enolato
10. Concepto de grupo protector. Síntesis de péptidos

TEMARIO PRACTICO

Seminarios: Resolución de ejercicios (0,12 ECTS/3h)

Prácticas de laboratorio y/o informática (0,84 ECTS/21 h)

Práctica 1. Material y operaciones básicas

Práctica 2. Separación de los componentes de una mezcla mediante extracción líquido-líquido

Práctica 3. Síntesis de Cloruro terc-butilo.

Práctica 4. Síntesis de ácido benzoico a partir de un reactivo de Grignard

Práctica 5. Síntesis de la aspirina

Práctica 6. Nitración del benzoato de metilo

Práctica 7. Síntesis de cetonas α,β -insaturadas: reacción de Claisen-Schmidt

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- P. M. Dewick, «Essentials of Organic Chemistry», Willey
- D. R. Klein, “Organic Chemistry”, Willey
- D. R. Klein, Organic Chemistry I, John Willey & Sons
- D. R. Klein, Organic Chemistry II, John Willey & Sons
- W. Maskill, “Mechanisms of Organic Reactions”, Oxford Chemistry Primers, Oxford
- F. García-Calvo-Flores, J. Dobado Jimenez, “Problemas Resueltos de Química Orgánica”, Thomson
- K.-H. Hellwich, C.D. Siebert, “Stereochemistry Workbook”, Springer

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- W. L. Alworth, “Estereoquímica y su aplicación en Bioquímica”, Alambra
- M. J. T. Robison, “Organic Stereochemistry”, Oxford Chemistry Primers, Oxford
- M. Edenborough, “Organic Reaction Mechanisms”. A step by step approach,” Taylor and Francis

ENLACES RECOMENDADOS

- swad.ugr.es
- www.chemaxon.com
- www.acdlabs.com
- www.ugr.es/~quiorred/

METODOLOGÍA DOCENTE

- **Actividades presenciales:**

1. Clase teóricas

Esta asignatura es considerada de formación básica con un gran contenido teórico. La metodología docente se basa en la exposición del contenido de la asignatura en clases teóricas (lección magistral) apoyada en presentaciones por ordenador (tipo PowerPoint, videos y otros contenidos multimedia) y complementadas con el uso de la pizarra. Las clases teóricas se perfeccionarán con seminarios y clases de problemas referentes al uso de nomenclatura química, la resolución de problemas numéricos que permitan afianzar los conocimientos adquiridos por el alumno. Siempre que se pueda, y para facilitar el aprendizaje autónomo del alumno, se fomentará la utilización de plataformas virtuales (SWAD, Moodle o WebCT).

Competencias que desarrolla

- Conocimientos generales básicos de Química Orgánica aplicados a los procesos biológicos
- Resolución de problemas.
- Conocimientos generales básicos. • Adquirir la capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- Tener capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Saber aplicar los principios del método científico.
- Capacidad de análisis y síntesis

2. Seminarios de resolución de ejercicios

Los seminarios consisten en actividades dinámicas en las que el profesor actúa como moderador y el



alumno expone y resuelve ejercicios previamente propuestos relacionados con procesos químicos donde se profundizará en los conocimientos básicos orgánicos previamente estudiados en teoría.

Competencias que desarrolla

- Tener capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Relacionar conceptos teóricos y prácticos.☒
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Saber aplicar los principios del método científico. •
- Capacidad de exposición oral y defensa.☒
- Trabajo en grupo (capacidad de liderazgo)

3. Exposiciones temáticas

Cuando la disposición temporal lo permita se realizaran seminarios de tipo expositivo donde los alumnos divididos en grupos de trabajo pequeño de tamaño adecuados al tamaño del grupo grande presentaran de forma oral una serie de temas que complementen la formación del alumno.

Competencias que desarrolla

- Tener capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Relacionar conceptos teóricos y prácticos.☒
- Capacidad de análisis y síntesis.☒
- Capacidad de exposición oral y defensa.
- Trabajo en grupo (capacidad de liderazgo)

4. Clases prácticas:

Donde el alumno adquirirá las destrezas para poder ejecutar operaciones básicas en un laboratorio de Química Orgánica.

Competencias que desarrolla

Saber trabajar de forma adecuada en un laboratorio con material químico.
Trabajar de forma segura en un laboratorio químico
Manipular y eliminar de forma adecuada productos y residuos y químicos
Registrar de forma optima las actividades de tipo experimental.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer	Tem	Actividades presenciales	Actividades no presenciales
--------	-----	--------------------------	-----------------------------



semestre	as	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Estudio de teoría y problemas (horas)	Preparación y estudio de prácticas (horas)	Preparación de trabajos (horas)
Semana 1	1	2					4		
Semana 2	1-2	3					4		
Semana 3	3	2					2		
Semana 4	3,4	2					4		
Semana 5	4	2					4		
Semana 6	4,5	3		1.5			4		7.5
Semana 7					1.5		4	4	
Semana 8	6	2				1.5	4		
Semana 9	7	2					4		
Semana 10	7	2					4		
Semana 11	8	2	15				2		
Semana 12	8	2	6				4		
Semana 13	9	3		1.5			4		
Semana 14	9	1					4		
Semana 15	10	2			1.5		4		7.5
Semana 16						1.5	4	11	
						3 h			
Total horas		30	21	3	3	6	60	15	15

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación del estudiante (0 a 10 puntos) resultará de la evaluación de las diferentes partes de



la asignatura que se realizara según los siguientes criterios.

Evaluación de los seminarios de resolución de ejercicios: Un **15%** de la nota se obtendrá como resultado de la exposición y participación en los seminarios de resolución de ejercicios y en los seminarios de exposición temática que serán expuestos en los seminarios y/o presentados de forma escrita. Se evaluará la capacidad de síntesis y de exposición de una forma global del tema, el aporte de bibliografía y el desarrollo de conocimiento.☐

Evaluación de clases prácticas. La asistencia a las clases prácticas es obligatoria. Estas supondrán un **15%** de la nota y se realizará con evaluación continuada del trabajo en el laboratorio, con la valoración del cuaderno de laboratorio y con un examen tras la finalización de las mismas.☐

Pruebas escritas: Un **70%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados obtenidos en pruebas escritas distribuidas durante el periodo docente y un examen escrito al final del periodo lectivo para determinar la integración global de los conceptos y de la materia impartida. En las pruebas escritas se plantearán preguntas (preguntas cortas, desarrollo de temas, resolución de problemas, etc..) correspondientes a los contenidos del programa de la asignatura de forma que obliguen al estudiante a relacionar aspectos de la asignatura que aparezcan en distintos temas.

Método Evaluación	Porcentajes
Exámenes orales y/o escritos	70%
Resolución de problemas	15%
Clases Practicas	15%

Importante: Para que el alumno pueda ser evaluado de forma positiva en su calificación global debe alcanzar una puntuación mínima de 5.0 sobre 10 en el apartado de exámenes orales y/o escritos. En caso contrario el alumno deberá concurrir a convocatoria extraordinaria

- **Evaluación extraordinaria (artículo 19 de la “Normativa de Evaluación” aprobada en Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013):**

Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura por curso, podrán ser evaluados mediante un examen extraordinario que incluirá la evaluación del programa teórico y del programa de practicas. Téngase en cuenta que la nota de este examen se multiplicará por 0,65 la calificación del examen del programa teórico. El 0,35 restante corresponde con la evaluación de los seminarios de resolución de ejercicios (0,15), las prácticas (0,15) y la evaluación directa (0,05) que habrán sido evaluados durante el curso.

Importante: Para que el alumno pueda ser evaluado de forma positiva en su calificación del programa de clases teóricas en la evaluación extraordinaria deberá alcanzar una puntuación mínima de 5,0 sobre 10

- **Evaluación única final (artículo 8 de la “Normativa de Evaluación” aprobada en Consejo de Gobierno el**



20 de mayo de 2013):

De acuerdo con la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) la evaluación será preferentemente continua, es decir la evaluación diversificada establecida en las Guía Docente. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

